



Departamento maraudeis.

**SELLO CUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

y en mucho de lo que dice en el mismo
fisco, sobre mil cosas principales la sub-
pa a C. no sostuvo sus autoridades
y tanto fue interloca y q. el Sevilla
para de Casado a Amo; en fin en acto
de exprecion que el mismo se con-
tradice, como sucede en su ultimobi-
cinto que señala que despues de
consultada la cuota de los doscientos
veinte y dos mil $\$$ se proceda al
Departo C. gracia Pedro Sanchez po-
se en venta anual seis mil doscientos
treinta y seis $\$$ debe pagar segun el
Departo de tres $\$$ y veinte y tres mil
por ciento doscientos veinte y nue-
be $\$$ y nueve mils. y así se proce-
de a cada uno segun su venta esto
es lo que dice despues de manifestar

[Handwritten signature]

